

imperio. Cierto es que en ese mismo mes alcanzaron las fuerzas imperialistas algunas ventajas en otros puntos de diversos departamentos, pero que no compensaban la pérdida sufrida.

1866. El día 9 de Diciembre, hallándose reunidas
Diciembre. las fuerzas de los jefes republicanos don Vicente Riva Palacio, Régules y otros en el pueblo de San Juan Tilapa y Tlacoltepec, distantes dos leguas de Toluca, salieron de esta última ciudad dos columnas imperialistas para atacarlas en los puntos referidos. Una de las columnas, compuesta de tropa francesa á las órdenes del comandante La Hayrie, tomó el camino de Tenango, para San Juan Tilapa, y la otra mejicana de ciento cincuenta infantes del batallón número 14, cien soldados del 9.º regimiento de caballería y una pieza de artillería de montaña, á las órdenes del teniente coronel don Jesús Isasi, salió por el camino directo para Tlacoltepec. Ambas columnas iban en combinacion. La columna mejicana imperialista encontró á las fuerzas republicanas que le esperaban. Inmediatamente empezó el combate con notable valor de una y otra parte; pero manifestándose favorable la fortuna á las tropas imperiales, las republicanas no pudiendo resistir el empuje de las contrarias, tomaron para San Juan de Tilapa, ignorando que en aquel punto se hallaba el comandante La Hayrie con la fuerza francesa. Recibidas con un mortífero fuego, y viéndose en seguida acometidas á la bayoneta, á la vez que acosadas por la columna que había ido en su seguimiento, abandonaron sus posiciones con bastante pérdida de gente, regresando en la noche las tropas vencedoras á Toluca.

En el pueblo llamado de Santa Cecilia, á un cuarto de legua de Tlalnepantla, derrotó el 14, al guerrillero republicano Fragoso, el capitán de la guardia municipal de Méjico don Ignacio Cervillos, causándole algunos muertos y heridos, varios prisioneros y quitándole seis caballos ensillados y algunas armas.

En Santa Clara del Cobre, perteneciente al Estado de Michoacan, fué acometido por el guerrillero republicano don Luis Pita, el capitán de rurales de Ario, don José María Orozco. Después de un reñido combate en que las fuerzas de ambas partes se condujeron con valor, la victoria se declaró por los imperialistas, muriendo en la

1866. accion el jefe republicano y varios de sus sol-
Diciembre. dados. Los vencedores se apoderaron de muchos caballos y de bastantes armas.

Igualmente favorable se mostró la fortuna á las armas imperiales el día 17 de Diciembre en San Andrés Tenejapa. Se habían fortificado en esta poblacion los jefes republicanos Amador y Arenas, con una fuerza de seiscientos hombres de infantería y doscientos de caballería. Queriendo el coronel De Potier desalojarles de aquel punto, formó una columna compuesta de tres compañías del 81 de línea, veinticinco zapadores y una fuerza mejicana de caballería de la guardia rural, y se dirigió á la poblacion. El combate fué reñido; pero desgraciado para la fuerza republicana, que tuvo que abandonar el pueblo después de haber tenido cuarenta hombres muertos, entre ellos uno de sus jefes llamado Correa, que salió herido y murió el mismo día, más de cincuenta heridos, y algunos prisioneros.

Dos días despues, el 19 de Diciembre, se dió otra acción, aunque en diverso Estado, en que tambien se mostró contraria la suerte á las armas republicanas. El coronel imperialista don Joaquin Quiroga tuvo un encuentro junto á Santa María del Río, con las fuerzas que acudióllaba el jefe republicano don Miguel Isparza. La victoria se declaró por los imperialistas, que hicieron á sus contrarios diez prisioneros, y les quitaron treinta y un caballos ensillados, catorce rifles, diez cartucheras y veinte lanzas.

Tambien el general republicano don Benigno Canto, el mismo que habiendo caído prisionero por los franceses en el Estado de Michoacan, dejó de ser fusilado con otros doce jefes por los informes favorables que dió de ellos el prefecto político de Michoacan don Antonio del Moral, sufrió un revés el día 18 de Diciembre. Sabiendo que la villa de Pénjamo se hallaba desguarnecida, la atacó con respetable número de gente; pero los vecinos, tomando las armas en el momento que supieron que se aproximaba, se situaron en los puntos principales, y resistieron el choque con extraordinario valor. Despues de algunas horas de combate, el general Canto, viendo las dificultades que presentaba la toma de la plaza, se retiró con bastantes pérdidas, habiendo incendiado, al verificar su retirada, los suburbios de la poblacion.

Aunque estos triunfos alcanzados por los imperialistas
 1866. causaron bastante pena en el partido contra-
 Diciembre. rio al imperio, no llegaron en manera alguna á preocuparle ni á disminuir en lo más leve la esperanza que tenía en el triunfo de su causa. El regreso de las tropas francesas á Francia era una cosa resuelta. La eva-

cuacion de los puertos, excepto el de Veracruz, un hecho. La falta de suficiente número de tropas mejicanas imperialistas para guarnecer las ciudades de los diversos y extensos Estados, situadas á largas distancias unas de otras, una realidad patente. La proteccion de los Estados-Unidos al gobierno de D. Benito Juarez una verdad confesada por el mismo gobierno de Washington y demostrada con hechos positivos, claros y palpitanes.

Todas estas favorables circunstancias, que eran una verdad para el partido republicano, le hacian ver próximo el triunfo de su causa; y aunque sentía los reveses sufridos en algunas acciones, no los juzgaba sinó como pasajeros contratiempos inevitables en toda lucha.

A dar fuerza á esa confianza, y á prestarle la consistencia, de seguro contribuía la vuelta al campo liberal de la mayor parte de los jefes republicanos, bien que se habían sometido al imperio, bien que se habían puesto con sus fuerzas al servicio del trono. Sabido es que cuando la fortuna le vuelve la espalda así á un gobierno como á un particular, los primeros que de él se separan son los que antes habían sido sus contrarios, y despues, no pocos de los que en la prosperidad fueron siempre sus adictos. Los jefes republicanos, que veían observada esa conducta con el emperador por casi todos los que se habían unido á él despues de haberle combatido, y que esperaban que aun muchos de los que siempre se habían mostrado defensores del trono, tratasen de salvarse adhiriéndose á la causa republicana, se hallaban sin saber qué conducta observar con los que obrasen de la manera referida. El general don Ramon Corona, deseando oír en esto la opinion de su go-

bierno, dirigió una carta el 16 de Noviembre al presidente don Benito Juárez, preguntándole lo que hacer debía en el caso de que los que habían servido al imperio, bien habiendo servido antes en el ejército republicano, bien al partido contrario, se declarasen en favor de las instituciones republicanas. Don Benito Juárez, en carta fechada en Chihuahua el 4 de Diciembre le contestó: que si los jefes que habían servido al imperio se pronunciaban ahora contra éste pasándose á las filas republicanas, no

1866. eran de los que se habían hecho más notables
Diciembre. por sus actos contra los adictos á la causa republicana, debían ser recibidos en las filas liberales á reserva de lo que dispusiera el gobierno, «pues el servicio que prestarán, añadía, les servirá de mérito para que se les perdone ó se les rehabilite, si el gobierno lo estimare conveniente.» Exceptuaba don Benito Juárez del número de los jefes que podían ser acogidos, si se pasaban al servicio de la causa republicana, don Tomás O' Horan, don Ramon Mendez, don Julian Quiroga, don Máximo Campos, don Juan Nepomuceno Almonte, don Severo del Castillo y «otros,» decía, «que la opinion pública tiene marcados, que aun cuando se pronuncien contra el imperio, deben ser castigados.»

Sin embargo, aunque, como era de esperarse, la mayor parte de los que habiendo pertenecido á las filas republicanas se adhirieron á la monarquía, volvieron á pronunciarse contra ésta al ver abandonado á Maximiliano por la Francia, ningun jefe verdaderamente conservador le fué desleal, ni le abandonó en los momentos de la desgracia. Por el contrario, llenos de firmeza en sus princi-

pios, tenían fé en que aun podrían á fuerza de constancia y de actividad, levantar un ejército poderoso y recobrar las plazas evacuadas por los franceses. Aun algunos jefes que en épocas anteriores á la llegada de Maximiliano habían combatido contra el partido conservador, pero que se habían adherido de buena fé al imperio, se decidieron á perecer en defensa de éste, y estaban alentados por esa fé en el buen éxito de la empresa. Entre esos jefes que con sinceridad se adhirieron al imperio, se contaba el coronel don Julian Quiroga, que había hecho la campaña en Nuevo Leon, y que al evacuar los franceses á Monterey, se replegó á San Luis. Contestando á una carta que le dirigió el 12 de Diciembre el general don Santiago Vidaurri, antiguo gobernador de aquel Estado, que tambien se había unido con lealtad al imperio, aunque antes había combatido contra los conservadores, le decía: «Contesto su muy apreciable de 12 del actual, que esperaba con ansia para saber las apreciaciones que V. hacía con relacion al estado á que han llegado las cosas despues de los importantes sucesos de Orizaba, debiendo asegurarle que unos momentos antes de recibir su ya citada, estaba acordando escribirle por este mismo correo, que eran de

1866. todo punto necesarios los recursos y demás
Diciembre. objetos de guerra que V. me indica para emprender con buenos resultados la expedicion al Norte, á fin de evitarnos el caer sobre los pueblos con una nueva plaga de préstamos y demás extorsiones consiguientes, despues de lo mucho que han sufrido, lo cual daría, como es natural, el resultado contrario, porque aquellos no encontrarían diferencia entre nosotros y los disidentes.

«Al opinar así respecto de los elementos que se necesitan para la expresada campaña, no es porque conceda á los disidentes la fuerza con que se les supone, sinó porque de este modo se evitaría la efusion de sangre, y presto las tropas expedicionarias quedarían libres para operar en otros departamentos.

»Ante todo diré á V. que en Méjico se está exagerando el poder de la revolucion hasta un grado que están muy léjos los mismos disidentes de creer que lo tengan.

»Hasta ahora yo no veo otra cosa que la inaccion en que había caído el Gobierno por razon de las circunstancias: á esto es debido el incremento que aquella ha tomado, lo cual creo no sucederá hoy en virtud de la última resolucion; aunque francamente diré á V., creo á la revolucion tan llena de elementos disolventes y contradictorios, que bastará emprender para dejarla completamente sofocada.

»Despues de la solucion que se ha dado á la gran cuestion, yo no creo, como he dicho, que la revolucion, bajo los auspicios que se encuentra, pueda triunfar, á pesar de la decantada proteccion de los Estados-Unidos, si no es en el caso que el Gobierno siguiera como hasta aquí mandando desocupar las plazas y cruzándose de brazos á presenciarse la ruina de todos en general, y especialmente de aquellos que le han servido el día anterior.

»Mis apreciaciones sobre este punto están fundadas en hechos prácticos.

»Todos los días se nos supone aquí rodeados de miles de hombres; las fuerzas imperiales hacen salidas por todos rumbos, y no logran siquiera ver el polvo que el enemigo

deja tras de sí. Acabo de regresar de una de esas expediciones, que con 600 caballos hice por el rumbo de Peotillos y Guadalcázar, en donde se aseguraba que había una fuerte columna enemiga. Esta, luego que entendió mi movimiento, se largó precipitadamente con direccion á Tula, sin que me fuese posible darle alcance; de modo que en un radio de más de veinte leguas á la redonda de esta ciudad, no tiene V. enemigo que combatir. Así es que, si marchásemos adelante, sucedería exactamente lo mismo. Si el Gobierno emprende con actividad la obra de la pacificacion, creo que pronto la consigue.

»Esto parecerá á V. una exageracion; pero me fundo, en primer lugar, en que conozco demasiado á los hombres de la revolucion, y en segundo, en que recordando nuestra historia, recordaremos que el partido conservador por sí solo ha dominado al país largos períodos de tiempo á pesar de la constante oposicion del puro; pues hoy ¿por qué el primero, en cuyos brazos se ha echado el gobierno, unido á los hombres más prominentes de todos los partidos, á los grandes propietarios, cuyos intereses están en visperas de desaparecer si triunfa la revolucion, á los hombres todos de orden que huyen por todas partes buscando proteccion, no ha de triunfar sobre esas chusmas desordenadas que solas se están destruyendo? Yo creo que sí, y tal es mi conciencia, que le acompaño en copia una carta que acabo de recibir, en la cual, como V. verá, se me invita á tomar parte en la revolucion, y la que aun no contesto como lo he hecho con otras muchas que recibí desde Matehuala, porque tengo fe en que haciendo un esfuerzo debemos triunfar, y porque no quiero hacerme cómplice

del saqueo y desolacion del país, y mucho ménos de la intervencion americana que ha concertado Juarez y que ya comienzan á resentir los suyos, segun se ve del parte de Escobedo relativo á la adquisicion de Matamoros, en que dice «que ha *intervenido demasiado* el jefe norteamericano con su tropa en los negocios de la plaza.

»El señor general Mejía está muy aliviado de sus enfermedades; por lo mismo, segun parece, pronto le tendremos capaz de emprender algo serio sobre el enemigo. Yo estoy muy contento con este jefe superior, porque á su valor reúne una firmeza de alma y de principios que es la que nos ha de salvar.»

Como se vé, la fé en el triunfo no había desaparecido de los que se habían propuesto defender la monarquía, á pesar de verse abandonados de la Francia. Sin embargo, juzgando desapasionadamente, es justo confesar, que esa misma fé les hacía juzgar poco acertadamente de sus contrarios. Las fuerzas republicanas no eran ya chusmas desordenadas, como equivocadamente las calificaba el autor de su carta, pues entre ellas había tropas verdaderamente regularizadas y disciplinadas, mandadas por entendidos jefes, que habían alcanzado completas victorias sobre algunos jefes imperialistas, como Escobedo sobre el general Olvera, D. Porfirio Diaz en el paraje llamado la Carbonera sobre una columna austriaca, así como tomando con las reglas del arte militar la capital del Estado de Oajaca, y D. Eulogio Parra ocupando á Guadalajara despues de haber triunfado en la accion de la Coronilla.

Cuando los diversos jefes republicanos que se habían unido al imperio, tomaban la última resolucion de volver

1866. á sus antiguas banderas ó combatir por Diciembre. el trono, el general D. Manuel Lozada, que nunca había tenido ideas fijas, tomó una determinacion extraña, con que pensó quedar bien con los dos partidos y quedar siendo la primera autoridad de su territorio. Desde 1856 había logrado D. Manuel Lozada por el influjo que ejercía sobre los habitantes de la sierra de Álica, hacerse temer de los gobernadores de Jalisco y Sinaloa que, para evitar conflictos y tenerle contento, se veían precisados á tolerar el mando, no pocas veces despótico que ejercía en el distrito de Tepic, uno de los ocho en que se divide el Estado de Jalisco. Igual tolerancia habían tenido con él los presidentes, para evitar que se pronunciase desconociendo la autoridad establecida, en la constante lucha en que habían estado los partidos. D. Manuel Lozada, por los motivos expresados, había venido á ser una especie de sultan en el territorio de Tepic. Aceptado por él la intervencion y el imperio, con el fin de que se le dejase con el mando que hasta entonces había ejercido, combatió contra las tropas republicanas en Sinaloa y otros puntos, manifestando en los partes que daba de las acciones de guerra, una decision completa en favor del trono de Maximiliano. Los conservadores no creían en esa decision, porque le habían visto pertenecer á diversos partidos, y los republicanos que juzgaban de sus ideas lo mismo que los conservadores, no dudaban que si cambiaba la suerte dejaría inmediatamente de apoyar el gobierno imperial. Así sucedió con efecto. D. Manuel Lozada, al ver al imperio sin el auxilio de Francia ni de Austria, sin haber creado ejército, sin un solo buque de guerra

para amagar los puertos evacuados por los franceses, se resolvió separarse de las banderas del trono, pero sin declararse en favor del partido republicano, á fin de que ambos bandos, para evitar que se les declarase contrario, le respetasen y le dejaran en libre posesion del territorio en que ejercía su autoridad absoluta. Para conseguir este resultado, que era el objeto de sus aspiraciones, hizo que en un pueblo pequeño llamado San Luís de Lozada, levan-

1866. tasen un acta de neutralidad las autoridades, Diciembre. los pueblos y sus tropas el día 1.º de Diciembre; procurando que la determinacion apareciese como dictada por la voluntad de los habitantes y de ninguna manera como indicada por él. Dispuesto convenientemente todo, el pronunciamiento se verificó á satisfaccion de los interesados. El documento firmado por los que se declaraban neutrales en la lucha que iban á sostener los imperialistas y los republicanos, decía así:

«En la ciudad de San Luís de Lozada, á 1.º de Diciembre de 1866, reunidas las fuerzas que se organizaron con el nombre de *Auxiliares del Ejército*, y las autoridades de los pueblos que componen el Departamento de Nayarit, expusieron: que los pueblos de este Departamento, con el laudable objeto de que Méjico se constituya definitivamente para su bien, y de que cesara la guerra civil que lo ha destruído desde su independecia, se adhirieron sucesivamente al plan de Tacubaya y luego al imperio: que léjos de haberse logrado ese objeto, el país está amenazado igualmente de una anarquía más horrorosa que todas aquellas por las que ha pasado: que en situacion tan lamentable, conviene que los pueblos del Departamento

no sigan sosteniendo idea alguna política, para no exponerse á fomentar, con su cooperacion, el desarrollo de males que han de producir necesariamente la disolucion social: que animadas de este noble sentimiento las fuerzas mencionadas han depuesto, hace ya algun tiempo, toda su actitud hostil; pero que no siendo esto bastante, y siendo tambien necesario que todos los pueblos que componen la nacion sepan el partido que toman los nuestros acerca de la cosa pública, declaramos desde luego que han resuelto manifestarse neutrales á las agitaciones violentas que van á conmovér á Méjico, y que habiendo comenzado ya á practicarlo, consignaban su resolucion en la presente acta, expresándola con los artículos que siguen:

»1.º El Departamento del Nayarit se declara neutral á todo partido político.

»2.º Esta neutralidad subsistirá y será observada estrictamente hasta que cese la guerra civil y se establezca el gobierno que reconozca la nacion.

»3.º Las fuerzas neutrales de los pueblos se armarán y equiparán por su propia cuenta ó como su jefe lo determine, sin gravar al Erario público.

»4.º Estas fuerzas, como voluntarias y armadas sólo para atender á su propia conservacion, no recibirán ningun sueldo.

»5.º El erario del Estado expresará los gastos que tengan que erogarse en la recomposicion de los trenes de artillería y en la construccion del parque que se pueda necesitar.

»6.º El gobierno del Departamento mantendrá so-

1866. bre las armas una fuerza de línea de mil
Diciembre. hombres de las tres armas, que será pagada por las rentas públicas.

»7.º El general en jefe de las fuerzas neutrales no tendrá otras atribuciones que las de movilizar las fuerzas de los pueblos cuando lo crea conveniente, y la responsabilidad de todos los actos de la administración pública, será de las autoridades y empleados á quienes corresponda.

»8.º Como consecuencia de la neutralidad que ha de guardar este Departamento desde la publicación de esta acta, cualquiera fuerza beligerante tiene libre el paso por él, con la indispensable condición de que antes de pisarlo, ha de dar aviso el jefe de ella á la autoridad política, pidiéndole el derrotero que ha de seguir y el señalamiento de un término prudente, dentro del que ha de verificar su tránsito. La falta de uno de estos requisitos, constituye hostil á toda fuerza que pise el territorio del Departamento.

»9.º El gobierno del Departamento protegerá por todos los medios que estén á su alcance, la correspondencia epistolar, ya privada, ya oficial, y cuidará de que sea inviolable el secreto que ella exige.

»10. El mismo gobierno fijará toda su atención en proteger al comercio, procurando á todo trance que exista la más completa seguridad en los caminos y haciendo efectivas en nacionales y extranjeros, las garantías que las leyes les tienen concedidas.

»11. Los pueblos que quieran guardar la misma neutralidad con sujeción al gobierno de este departamen-

to, quedarán agregados á la comprensión política del mismo, mandando para el efecto al gobierno sus actas de adhesión.

»12. En consecuencia de la neutralidad que queda proclamada, todo individuo que quiera fijar su residencia en este Departamento, podrá hacerlo, sean cuales fueren sus opiniones políticas, con tal que viva pacíficamente, en cuyo caso disfrutará de todas las garantías individuales y sociales.

»13. Se perseguirá como un atentado contra la neutralidad de este Departamento, toda manifestación de ideas políticas, hecha de una manera sediciosa, y se lanzará fuera del Departamento á los culpables.

»14. Se nombra general en jefe de las fuerzas neutrales de los pueblos, al Excmo. Sr. general D. Manuel Lozada, y con este carácter queda encomendada á su lealtad la ejecución de la presente acta.

»Artículos transitorios:

»1.º Al siguiente día de publicada esta acta, se nombrará una junta de tantos miembros cuantos sean los pueblos del Departamento, para que proceda á la elección de las autoridades que deben quedar en el Departamento durante el estado de neutralidad que ha proclamado, señalando al efecto las bases á que deben sujetarse en el ejercicio de su administración.

»2.º Esta junta será nombrada por el Excmo. Sr. general D. Manuel Lozada, y se instalará el
1866. día 8 del presente, y sus trabajos quedarán
Diciembre. concluidos el 15 del mismo.

»3.º La junta dará cuenta del resultado de su comi-